



EL MERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Descontento burocrático

Volvieron a agitarse los empleados públicos con motivo de las alteraciones que, en su perjuicio, se han introducido en los presupuestos. Ese mal estar motivado por ofertas hechas para triunfar, y luego por realidades que se quieren menoscabar, efectuadas en favor de algunos, crea justificadamente un desasosiego cuyo alcance no es fácil prever. No es que vaya a surgir un conflicto revolucionario, ni que una huelga de empleados venga a conturbar a la nación, pero hay algo peor que las situaciones violentas y es la mansa pasividad en el ejercicio de la función.

Las graves dificultades con que ha luchado la República, han emanado, principalmente, de ese proceder que tuvieron los caudillos de la revolución, consultando determinaciones tomadas por los gobiernos monárquicos y ofreciendo mejoras en todos los servicios públicos, y aun en los privados. Así se habla en los mítines, de responsabilidades graves en todos los órdenes, de negocios que llevarían a presidio a sus autores, y esta es la fecha en que los monopolios han continuado, los cupones por centos comunes no aparecen y todo se reduce a bucear en responsabilidades políticas, creando para ello nuevas figuras de delito.

Cuanto modestos funcionarios arrastraban una vida de penuria, escuchaban palabras de aliento para que cooperasen al triunfo de la República que había de procurar adelantamientos de sueldo en beneficio de los interesados y del bienestar familiar. A la par, los obreros del campo y de la industria, concibieron justificadas esperanzas por cuanto se les manifestaba, de transformar su vida, llegando a ser propietarios independientes de la tierra que labrasen y otros conductos de las grandes fábricas, para cuyas labores se tenían, principalmente, a su intervención.

Muy peligroso es obviar a las colectividad lo que no se les puede dar. La protesta se acrecienta cuando los individuos se encuentran formando grandes agrupaciones y comienzan a exigir lo que se les debe. Difícil es a la República borrar el pasado en sus cuestiones que llevamos citadas. Casos el palatavo mejor sería una honesta confesión del error cometido por quienes dijeron mentariedades en tiempos pretéritos.

Un poco de equanimidad por parte de todos y una mejor voluntad en el gobierno para un estudio de plantillas y de remuneraciones, podría aquietar los ánimos. Tiempo ha habido para ello, pues dentro de poco se celebra el aniversario de cambio de régimen.

La Unión Nacional de Funcionarios

Con motivo de los recientes acuerdos del Parlamento sobre sueldos y plantillas de empleados públicos, la Unión Nacional de Funcionarios Civiles se ha dirigido a la opinión en un razonado y comprensivo manifiesto, que sentimos no publicar íntegramente por su mucha extensión.

El hecho insólito y doloroso, por excepcional, de que a los funcionarios pertenecientes a los ministerios de Obras Públicas, Agricultura, Justicia e Instrucción pública, se rebaje su sueldo, por imperativo de necesidades económicas, en virtud de propuesta del Gobierno, sancionada por las Cortes Constituyentes, tiene que ser aceptado sin rebeldías ni protestas colectivas, y así la Unión Nacional solicita tal resolución, porque es su norma la disciplina y su más ferviente anhelo la estimación pública.

Y lo acepta, además, porque estima el acuerdo como resolución no definitiva, sino transitoria y breve, sujeta a posterior obligada indemnización por el total del tiempo que la quita en el salario perdura. Se piden los haberes por

una ley económica de Presupuestos; pero las jerarquías administrativas subsistentes, esto es, las categorías consolidadas, no se pierden más que por expediente personal o por degradación previa, que no puede querer, ni menos imponer arbitrariamente el Estado a sus servidores.

Así, pues, ya lo saben el país entero y, con él, nuestros asociados. A cumplir todos con nuestro deber. Los funcionarios sometidos a la voluntad del Gobierno y de las Cortes, y éstas remediando el daño, que calladamente y por España hoy sufrimos, tan pronto como la reconocida justicia de nuestra aspiración tenga posibles medios de vida en la obra difícil y compleja del Poder público.

Tres diputados detenidos y puestos ya en libertad

En Aldea de la Vera (Cáceres) ha ocurrido un incidente del que resultaron «víctimas» los diputados a Cortes don Joaquín Pérez Madrigal, don Antonio de la Villa y don Ángel Segovia, todos de filiación radical-socialista.

Los tres parlamentarios se dirigían a Yuste para visitar el histórico monasterio, cuando un coche que caminaba detrás, a unos doscientos metros de distancia, atropelló a un chico.

Con tal motivo, el alcalde de Aldea de la Vera ordenó la detención de los ocupantes de todos los automóviles que se encontraban en el pueblo, y entre los detenidos figuraban los señores Madrigal, Segovia y De la Villa.

De nada sirvió que estos tres diputados hicieran ver al alcalde que no tenían ninguna culpa en lo que había ocurrido, puesto que había sido otro el automóvil causante del atropello, ni que le expusieran su condición de diputado. El alcalde, pese a todo esto, los tuvo secuestrados, en una casa de la plaza del pueblo, con dos alguaciles a la puerta, durante cinco horas.

Informado el juez de Instrucción de Jaramilla de lo ocurrido, ordenó que los diputados detenidos fueran puestos en libertad, y así se hizo, regresando los tres a Madrid.

Aunque el señor Pérez Madrigal se propone dirigir una comunicación al presidente de la Cámara explicando lo ocurrido, creemos que «la sangre no llegará al río», y los mismos protagonistas del suceso observarán en él mas que el leve rasguño a la toga parlamentaria el aspecto pintoresco de la cuestión.

Ayuntamiento

Hacia un préstamo de ocho millones de pesetas

Ayer mañana, bajo la presidencia del señor Rico, se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de Ensanche y Hacienda, para continuar ocupándose de la situación económica del Ayuntamiento y de los medios que habrían de arbitrase para remediarla.

Al dar comienzo la reunión, el alcalde pronunció un breve discurso detallando las gestiones que lleva realizando con la banca privada y las conversaciones que ha sostenido con los representantes del Banco de España señores Carabias y Pardo, los cuales le han manifestado que a la entidad que representan no les preocupan las gestiones que el Municipio madrileño pueda realizar con los Bancos particulares.

Dijo luego el alcalde que las condiciones de la operación concertadas en principio son: admitir en pignoración valores del Ayuntamiento al 7 por 100 de efectivo, con un interés de seis y cuarto. Abrir cuentas corrientes en tres Bancos por 500.000 pesetas, y 250.000 pesetas en otros dos.

El señor Herguiz combatió energicamente la operación que se preparaba, y el señor Mañas, como interventor del Ayuntamiento, dijo que la operación que se trata de realizar es legal, pero que él creía que las cuentas corrientes no debían devengar interés alguno, sino que debían colocarse sin interés, porque así no podrían considerarse como cuentas corrientes, sino como valores en depósito, con lo que, en el caso improbable de quiebra, siempre se salvaría el dinero del Ayuntamiento.

Después de adherirse a las palabras del interventor el señor Cordero, se acordó dejar a la gestión del alcalde el resultado, si por disposiciones del Consejo bancario fuera imposible ha-

cer la operación sin abono de interés.

A continuación se discutieron otros extremos del dictamen: la emisión de un empréstito de 25 millones para el interior y 25 para el Ensanche, recomendando el señor Mañas, dadas las condiciones económicas actuales del país, el procedimiento norteamericano de publicidad.

Las propuestas del señor Mañas acerca de este asunto son las siguientes:

Primera. Cotizaciones en las Bolsas de Barcelona y Bilbao.

Segunda. Iteruma del presupuesto en cuanto al pago de impuestos durante diez años y que la Alcaldía empiece las negociaciones con la Banca para el seguro de la operación, que será por concepto.

Tercera. A pesar de no haber ninguna obligación en circulación, que se practiquen sorteos de amortización en la forma establecida.

Cuarta. Vender en Bolsa 428.500 pesetas de cada presupuesto.

Los acuerdos que se llevarán a la primera sesión del Ayuntamiento serán los siguientes:

Primero. Negociación con la Banca privada de ocho millones de pesetas.

Segundo. Negociación de 428.500 pesetas de cada presupuesto ordinario.

EN BILBAO

Vista de la causa contra el señor Urquijo

Bilbao 22.—Esta mañana, ante el Jurado, se ha visto en la Sala segunda la causa instruida contra don José María Urquijo por incitación a la rebelión, que se le había estimado en un artículo publicado por él en «La Gaceta del Norte» el día 18 de agosto del año pasado.

Presidió el Tribunal el magistrado señor Alvarez Miranda. No habiendo pruebas que modificar, las partes elevaron a definitiva sus conclusiones provisionales.

El fiscal, en un brevísimo informe, pidió para el procesado dos meses y un día de prisión.

El señor Urquijo se defendió a sí mismo, rebatiendo la tesis del fiscal.

El Jurado dictó veredicto de inocuidad, absolviendo al señor Urquijo.

Al final del informe el señor Urquijo cuenta al Tribunal que acababa de recibir la triste noticia del fallecimiento de un hijo suyo, que estaba de novicio en un convento de capuchinos de Si-güenza.

El diputado a Cortes señor Horn telefonó al ministro de la Gobernación, solicitando un permiso para el señor Urquijo, pues está en la cárcel como preso gubernativo.

El señor Urquijo quedó en libertad para asistir al entierro de su hijo.

El cobro de los recargos transitorios

En la «Gaceta» se publica ayer una orden con instrucciones para el cobro de los recargos transitorios del 10 y 25 por 100 con que se gravan todos los valores de contribución territorial comprendidos entre el primero de abril y 31 de diciembre del corriente año. Estos recargos deberán estamparse con sello de caucho al dorso de recibos y matrices.

La Administración de Rentas se cuidará de que el recargo sólo se aplique a los tres trimestres restantes de 1932.

En los repartos y padrones habrá de extenderse la oportuna diligencia redactada en la forma acostumbrada, y una vez hecha, se comunicará por oficio a los Ayuntamientos respectivos.

En las listas cobratorias se habilitará una casilla marginal, en la cual se consignará el recargo que corresponda satisfacer a cada contribuyente.

Los delegados de Hacienda quedan autorizados para que determinen el per-

Las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER

A las cuatro en punto abrió la sesión el señor Béstero.

El señor Albornoz tomó asiento en el banco azul.

Escanos y tribunas, bastante desanimados. Aprobada el acta se entra en el día.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión respectiva sobre «concesión de un suplemento de crédito de 204.137,84 pesetas al presupuesto de Marina, para el abono de gastos satisfechos con motivo del contrato para la construcción de un buque-tanque».

Además se aprueba otro dictamen denegando el suplicatorio solicitado contra el señor Barribero.

Seguidamente se pone a discusión EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA «Comienza el debate de totalidad».

El señor Calderón protesta contra la suspensión de las obligaciones eclesiásticas y anuncia que sobre este sentido presentará varios votos particulares.

El señor Gómez Rojí también protesta en idéntico sentido.

El señor Guerra del Río consume un turno en contra del dictamen, dedicando su discurso a señalar deficiencias que ha observado el régimen penitenciario español. Aboga por el Cuerpo de Prisiones, pidiendo alguna atención y mejora para sus funcionarios.

El señor Baeza Medina, de la Comisión, contesta. Dice que en materia de Prisiones, los más dignos de atención han sido los más humildes, o sean los presos.

Respecto a los funcionarios afirma que en Justicia no podía hacerse una excepción en lo hecho sobre los restantes ministerios.

El señor Guallar, que tenía pedida la palabra, aplaza su intervención, para cuando se discutan las consignaciones de Culto y Clero.

El señor Barribero habla también del personal de Prisiones.

Expone la situación económica de dichos empleados, que considera verdaderamente lamentable, pues algunos cobran 30 duros al mes y tienen doce horas diarias de trabajo. Pide que se les mejore, y para ello propone que se supriman algunos conceptos y organismos, tales como la Comisión Jurídica Asesora, que dice está constituida por monárquicos.

El señor Baeza Medina habla de nuevo en favor del dictamen. Defiende y elogia a la Comisión jurídica asesora, en la que afirma sólo hay competentes juristas de bien probado espíritu liberal.

Los señores Barribero y Baeza rectifican brevemente.

El señor Villanueva también combate el proyecto, al que señala algunos defectos. Censura que se hayan reducido las consignaciones por residencia de los magistrados de Madrid y Barcelona.

Habla después del Tribunal Supremo y de los medios que actualmente se emplean para llegar a formar parte de él.

(Llegan al banco azul los señores Domingo, Carner y Casares Quiroga.)

Continúa su discurso el señor Villanueva, repitiendo cuanto ha dicho su correligionario señor Guerra del Río en favor de los funcionarios de Prisiones, a los que considera injustamente preteridos.

Alude, varias veces, al presidente de la Comisión de presupuestos, señor Vergara, y éste le interrumpe en determinadas ocasiones, diciéndole que ya está expuesto y contestado cuanto viene diciendo.

El señor Baeza Medina, por la Comisión, contesta al señor Villanueva en términos parecidos a sus anteriores intervenciones.

El señor Carner sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de Hacienda.

El señor Villanueva rectifica brevemente.

DISCURSO DEL MINISTRO

El señor Albornoz explica el alcance del presupuesto de Justicia.

Contestando al señor Guerra del Río elogia la conducta y el fervor republicano del personal de Prisiones, al que dice conoce muy de cerca.

Habla de la supresión de cárceles de partido decretada por el Gobierno de la República, diciendo que muchas de ellas lo fueron por razones de higiene, pues eran inmundas e infectas.

Dice que el presupuesto no es el primero de la República, sino uno de liquidación de la orgía económica de la Dictadura.

Alude al problema sexual en las prisiones, diciendo que actualmente es una monstruosidad y una vergüenza de la civilización lo que ocurre, y la República llegará a remediarlo en España.

Lamenta, como él que más, las excedencias forzadas que se han producido con la supresión de muchas cárceles de partido, pero dice que estos y otros sacrificios ha sido forzoso imponerlos ante las realidades económicas del país.

Defiende a la Comisión Jurídica Asesora que ha sido censurada por el señor Barribero.

Dice que este presupuesto no es sólo de nivelación, como ha dicho, sino de sacrificio.

Hace un ligero esbozo de lo que entiende que debe ser la nueva justicia española. Hace patente la imperiosa necesidad de organizar la justicia municipal. Después hay que renovar la civil sobre estas dos bases: de un lado la instancia única y del otro la honoraria.

El ministro dice que ha de realizar el trabajo en el más breve plazo posible.

Cuando en su día el Gobierno determine en qué Ayuntamiento se reduce o queda sin efecto alguno de los recargos establecidos (para obrero o recargo transitorio), se dictarán las oportunas órdenes relativas a la manera de compensar o reintegrar las cantidades que se hubieran satisfecho por exceso.

bilidad. Tratando de la justicia criminal, dice que no debe ser nunca el juez instructor, en muchos casos enamorado de su propia obra, el que dicte el auto de procesamiento.

Después se refiere al Tribunal Supremo: «Supremo por la competencia y por la ciencia».

Dice que es necesario reformarlo para que entren en él, con la juventud, las nuevas normas y teorías del Derecho político moderno.

Toda esta transformación exige una renovación de la magistratura, que ha de ser formada de modo distinto a como lo ha sido hasta ahora. Preparación especial para jueces y magistrados, y especialísima para el Tribunal Supremo. Este personal ha de ser pagado como se merece. (Muchos aplausos.)

El señor Guerra del Río justifica a la minoría que dirige, de ciertas palabras del ministro.

Aplauda la supresión de las cárceles de partido y ataca a renglón seguido la excedencia forzosa de los funcionarios que las cesgntaban.

Con esto termina la discusión de totalidad. Un secretario lee varias enmiendas.

El señor Villanueva defiende una al capítulo 1.º pidiendo la modificación de las plantillas, en el sentido de aumentar el sueldo a los funcionarios de determinados negociados.

Por la Comisión le contesta el señor Baeza Medina, y el señor Villanueva retira el voto, para evitar la votación nominal.

Después de una breve intervención del señor Layret se aprueba el capítulo 1.º

Al 2.º defiende una enmienda el señor Villanueva pidiendo aumentos de asignación para las Bibliotecas del ministerio. (Preside el señor Barres.)

Interviene brevemente el señor Baeza Medina y se aprueba el capítulo.

Nuevamente el señor Villanueva interviene solicitando aumentos de sueldo para los jueces.

El señor Romá Rubies, por la Comisión, le contesta y justifica la imposibilidad de estos aumentos. Dice que el Estado, cuando cierre las heridas de los despilfarros de la Dictadura, pagará a los jueces espléndidamente. Y lamenta que un partido haga banera política de lo que es aspiración unánime de toda la Cámara. (Llaman los timbres a votación nominal. En el banco azul el ministro de Estado.) Se desecha la enmienda por 119 votos contra 36.

El señor Hilarrio Ayuso defiende una enmienda en la que pide aumento de sueldo para los oficiales de sala de las Audiencias.

Le contesta el señor Baeza Medina, por la Comisión, le contesta, demostrando la imposibilidad de aceptar la enmienda.

El señor Ayuso rectifica, insistiendo en su petición.

El señor Baeza Medina rectifica, y se aprueban los capítulos tercero y cuarto.

Al quinto defiende una enmienda el señor Villanueva, y posteriormente la retira.

Se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor Villanueva presenta y defiende otro proyecto de modificación al capítulo séptimo.

El señor Rodríguez Piñero también defiende un voto particular al mismo capítulo, en el que pide aumento de sueldo para el personal de Prisiones.

El señor Baeza Medina le contesta por la Comisión rebatiendo los argumentos tantas veces expresados.

Rectifican los señores Rodríguez Piñero y Baeza Medina, que están en sus respectivos puntos de vista.

El señor López Varela se adhiere a la petición del señor Rodríguez Piñero, y éste, finalmente, retira su voto particular.

«Sin discusión se aprueban los restantes capítulos que forman el presupuesto del ministerio de Justicia, se leen varios dictámenes, y se levanta la sesión a las ocho y veinte».

Noticias políticas

SOBRE EL LABOREO FORZOSO DE TIERRAS

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado una orden circular, que publica la «Gaceta» de ayer, dirigida a los gobernadores civiles, a fin de que presten atención para impedir que se invadan y roturen las fincas destinadas a pastos, exigiendo que en todos los asuntos del laboreo forzoso se cumplieren la ley de 23 de septiembre y el decreto de 26 de enero últimos.

REFORMAS EN MARINA

Con motivo de la dimisión del subsecretario del ministerio de Marina, señor Varela, dice nuestro colega: «Luz».

Según parece, el ministro tiene la intención de iniciar una política naval defensiva y previsional, y, naturalmente, tratándose de él, de honco sentido republicano y democrático. Así, ha mandado llamar a prestigiosos técnicos de distintos Cuerpos de la Armada para empezar por hacer que los servicios centrales del ministerio gane en rapidez y eficacia, y en suma, para ir preparando los organismos de la Marina para que en su día, cuando el país comprenda la necesidad de defender su paz impidiendo que ataquen sus costas, cuente con una organización naval eficiente y democrática a la que sólo falte dotar de elementos».

EL MINISTRO DE AGRICULTURA DA NOTICIAS DEL CONSEJO

Al llegar el ministro de Agricultura al Congreso los periodistas le rogaron facilitara una ampliación de los asuntos tratados en el Consejo, y contestó que él, por su parte, no había tenido tiempo de dar cuenta de dos decretos relativos al maíz y al algodón. Este es una ampliación al publicado recientemente, y el del maíz se firma a consecuencia de varias peticiones que se han recibido sobre ampliación a otras localidades de los beneficios que se conceden a los cultivadores de este producto. En virtud de este decreto se

extenderá el cultivo del maíz en unas tres mil hectáreas en distintas regiones.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS
Ayer se reunió la Comisión de presupuestos, despachando varios expedientes de concesión de créditos extraordinarios de escasa importancia.

El diputado señor Calderón presentó a la Comisión la propuesta relativa a obligaciones eclesiásticas a que nos referimos en el extracto de la sesión de Cortes.

El señor Calderón rogó a sus compañeros de Comisión que estudien su propuesta para buscar y encontrar una fórmula de equidad y justicia para resolver este problema.

El presidente de la Comisión ofreció consultar con el Gobierno, y los individuos de las distintas minorías que forman la Comisión darán cuenta ésta de la propuesta, para que en una próxima sesión se trate del asunto.

Mañana la Comisión dictaminará los presupuestos de gastos de Agricultura y Hacienda.

LA AUTONOMIA EN LAS CORTES

El viernes se reunirán todos los diputados de la izquierda para ultimar lo concerniente a la presentación del Estatuto catalán. El dictamen será elevado al presidente de la Mesa en la semana próxima. Únicamente falta para terminarlo que la subcomisión que estudia la parte referente a la Hacienda lo ultime para darlo a conocer a los técnicos de Hacienda y otros elementos nombrados por el Gobierno.

Según nos manifiestan algunos diputados de la izquierda, no encuentran oposición por parte de los elementos técnicos que han de estudiar la parte que se refiere a Hacienda.

LA SALUD DE POINCARÉ

AYER CIRCULO EN MADRID EL RUMOR DE QUE HABIA FALLECIDO

Durante toda la mañana de ayer, en los Centros políticos y periodísticos de Madrid, estuvo circulando con gran insistencia el rumor de que el ex presidente de la República francesa M. Poincaré había fallecido.

A primera hora de la tarde la Agencia Fabra se puso al habla con la Havas, de París, la cual desmintió rotundamente la noticia, transmitiendo al siguiente despacho:

«Champigny 22.—Contrariamente a los rumores alarmantes que han circulado en el extranjero, el estado del ex presidente de la República y del Consejo francés señor Poincaré no ha sufrido cambio alguno.—Fabra.»

FRENTE AL PIRO

UN VELERO ITALIANO A PIQUE

DOS TRIPULANTES AHOGADOS

Atenas 22.—El velero italiano «Tanco» se ha ido a pique frente a la costa del Pireo.

Dos hombres de la tripulación se ahogaron.

Los otros cuatro se mantuvieron a flote hasta que fueron recogidos por un pesquero griego.—Fabra.

CONTRA LOS IMPUESTOS

LOS TEATROS Y LOS CINES PARISINOS VAN A CERRAR SUS PUERTAS

París 22.—El «Petit Parisien» anuncia que la Unión de Artistas y la Sociedad de Autores y Compositores han declarado que se hallan dispuestos a sostener el movimiento iniciado por los empresarios y por los directores de teatros.

El «Journal», por su parte, anuncia que los directores de los cinematógrafos de la región parisina cerrarán sus establecimientos a partir del día 29 de marzo y que la Federación Francesa de Directores de Cinesmas, que apoyará el movimiento, ha convocado a sus miembros para una reunión, que tendrá lugar mañana.—Fabra.

EL NEGOCIO DE LOS AVIONES

LA SOCIEDAD JUNKERS ANUNCIA LA SUSPENSION DE PAGOS

liación y suspensión de pagos para que pueda continuar el trabajo en sus talleres y de manera a salvaguardar los intereses totales de dichos acreedores.

Esta decisión ha sido adoptada por la conocida manufactura de aviones después del fracaso de negociaciones para llegar a un acuerdo, que han durado varios meses.—Fabra.

Berlín 22.—La Sociedad Junkers, de

Información de Cataluña

Los directores del sindicalismo dimiten ante el gobernador

Barcelona 22.—El gobernador civil ha dicho a los peronistas que había recibido una instancia firmada por Segundo Manóvil, secretario de la Federación de Sindicatos Unidos, en nombre de todos los presidentes de Sindicatos, que presentan las dimisiones de sus cargos.

Además, se anuncia en dicho escrito que inexcusablemente adoptarán todos los directores de los Sindicatos de Barcelona.

—La instancia—agregó el señor Moles—será devuelta a su autor, porque yo nada puedo resolver sobre el asunto. Si quieren dimitir los presidentes de sindicatos, que lo hagan ante quienes les contrataron los cargos; pero no ante mí, que no los he nombrado.

—¿Y a que cree usted que obedecerá esto?—preguntó un periodista.

—Según tengo entendido—contestó el gobernador—se trata de una protesta por el cierre de los locales de los sindicatos, que no es una medida gubernativa, sino la previsión necesaria para que se pongan dentro de la ley. Para conceder la reapertura sólo exige lo que previene la ley de asociaciones: presentación de reglamento, libro de actas y lista de socios. Cuantos sindicatos cumplan este deber elemental podrán funcionar inmediatamente como cualquier otra agrupación.

Sobre las renuncias de que he hablado, yo creo que el único procedimiento a seguir es la celebración de una Junta general, y en ella tratar de las dimisiones.

EL CONFLICTO DE LA CASA CREUS

Badalona 22.—Se ha celebrado una reunión entre patronos y obreros de la fábrica de galletas Creus, con objeto de buscar una solución al pleito planteado en dicha Casa.

Mañana, en una nueva reunión que está convocada, quedará probablemente resuelto el conflicto.

LAS CAMARAS URBANAS

Barcelona 22.—A requerimiento de los presidentes de las Cámaras Urbanas, que la visitaron hoy, el gobernador ha pedido hora al jefe del Gobierno y al

ministro de Trabajo, pues desean entrevistarse con los señores Azaña y Largo Caballero.

UN «SOCIO» DE CUIDADO

Barcelona 22.—El comerciante don Vicente Marro, que acaba de llegar de América, ha denunciado a su socio, a quien acusa de haberle estafado 30.000 duros y quererle matar con una sustancia venenosa.

UN MOTORISTA MUERTO

Mataró 22.—En la carretera de La Cabrera chocaron un automóvil propiedad de José Lleó y una moto, conducida por Salvador Font, de treinta y ocho años. Este resultado muerto. Deja siete meses pequeños.

HOMENAJE A DON PIO DIAZ

Gerona 22.—El Ayuntamiento de Blanes ha nombrado alcalde honorario al diputado a Cortes don Pio Diaz, nombrado alcalde de Jaca por Fermín Galán.

En Blanes se celebrarán varios actos en homenaje del señor Diaz.

HALLAZGO PELIGROSO

Barcelona 22. A primera hora de la noche, el cobrador de un tranvía número 22, al llegar al paseo de Gracia, frente al Banco Comercial de Barcelona, requirió a los guardias que prestaban servicio en la puerta de un local establecido para que se hiciera cargo de un objeto sospechoso que un viajero desconocido había dejado abandonado en el interior del vehículo. Se trataba de una caja de hierro pesadísima, y había sido colocada debajo de un asiento.

Uno de los guardias, apellidado Calvo, subió al tranvía y se hizo cargo de la misteriosa caja, y con la natural sorpresa pudo advertir que contenía una bomba de diez centímetros de diámetro por doce de altura, cuyo peso era de dos kilos.

El guardia Calvo la llevó debajo del brazo hasta la Jefatura de Policía, a donde poco después llegó un carro blindado, en el que fue trasladado el aparato al campo de la Bota.

HUELGA GENERAL EN ORENSE

En varias colisiones con la fuerza pública resultan numerosos huelguistas heridos

Orense 22.—Esta tarde se han desarrollado desagradables sucesos, a consecuencia de los cuales han resultado trece personas heridas, algunas de gravedad.

Una multitud compuesta por varios miles de personas se dirigió al Gobierno civil con unos cartelones en los que se pedía la destitución de los ministros de Obras públicas y Gobernación y la inmediata dimisión del gobernador civil de la provincia.

Al llegar los manifestantes frente al edificio del Gobierno salió una sección de fuerzas de la Guardia civil, que fué recibida por los manifestantes con silbidos y pedradas. La Guardia civil repelió la agresión, disparando contra la muchedumbre, que se dispersó en todas direcciones. Una señora que estaba tranquilamente en una galería resultó gravemente herida de un balazo de máuser y doce personas más, heridas de consideración.

Los manifestantes se volvieron a reunir en una de las plazas de la ciudad y, enardecidos los ánimos, se dirigieron a una armería con propósito de apoderarse de las armas. La fuerza pública acudió rápidamente, entablándose una fuerte colisión entre manifestantes y huelguistas, resultando cinco personas más heridas, entre ellas el joven médico señor Bouza, de gravedad.

El gobernador civil ha dictado un enérgico bando, ordenando que mañana se reintegró todo el mundo al trabajo, declarando la huelga ilegal y prohibiendo grupos de más de tres personas bajo penas severas.

El Comité de huelga ha sido encarcelado. El gobernador recibió a última hora una comisión de la Cámara de Comercio, la cual le manifestó que mañana el comercio no abrirá sus puertas por los luctuosos sucesos acaecidos en el día de hoy.

Don Basilio Alvarez da la noticia a los periodistas

A última hora de la tarde de ayer el diputado gallego don Basilio Alvarez fue llamado a conferencia telefónica desde Orense. Al terminar manifestó a los periodistas que habían ocurrido incidentes muy desagradables en aquella ciudad.

—Esta tarde—dijo—se estacionó frente al Gobierno civil una multitud que pedía la destitución del gobernador y la dimisión del ministro de la Gobernación. Intervino la fuerza pública para disolver a los manifestantes y sonaron algunos disparos, que según me dicen, partieron de la Guardia civil. A consecuencia de los mismos resultaron heridas trece personas, dos de ellas muy graves: una señora que se encontraba en una galería y un niño que estaba en un balcón.

A última hora el gobernador ha dictado un bando muy enérgico, prohibiendo que circulen por las calles más de tres personas juntas.

Los diputados gallegos solicitan una interpelación

Los diputados por Galicia señores Villanueva, Alvarez y Tenreiro, visitaron al presidente de la Cámara, para darle cuenta de los sucesos acaecidos en Orense y pedirle que en la sesión del miércoles puedan explicar una interpelación sobre los mismos.

Normas para la obtención del título de Maestro normal

En cumplimiento del decreto de 29 de enero de 1932 creando la Sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, ésta ha señalado las condiciones en que habrán de obtener el título de maestro normal los actuales alumnos de la Escuela Superior del Magisterio.

Los que tienen aprobadas todas las asignaturas y sólo les falta la Memoria de fin de carrera, se acogerán a la orden publicada en la «Gaceta» para presentarla hasta el 30 de septiembre. Los alumnos de tercer año aprobarán la asignatura de Higiene Escolar mediante un examen teórico-práctico, pudiendo al efecto asistir voluntariamente

te a las conferencias prácticas que se señalen. Así podrán presentar la Memoria final de carrera en las mismas condiciones que los del grupo anterior. Los alumnos de segundo curso de todas las secciones surtirán en junio y septiembre próximos un examen de conjunto.

Para obtener o reforzar su preparación podrán asistir voluntariamente a la cátedra de Pedagogía, que explica en la Facultad el profesor don Juan Zaragüeta. Podrán también asistir a las conferencias o lecciones de seminario (dos semanales), que el decano de la Facultad, profesor don Manuel García Morante, dará de Filosofía e Historia de la Educación, con textos clásicos de Pedagogía. El profesor Zaragüeta completará con dos clases semanales las enseñanzas de organización escolar y especialidades pedagógicas.

Los alumnos de segundo curso de Letras sufrirán un solo examen de Historia, Geografía y Teoría e Historia del Arte.

Para los de Ciencias se organizarán cursillos de asistencia voluntaria, y sufrirán en junio o septiembre un examen de Física, Química y Geología.

Para poder dar por terminados sus estudios, todos los alumnos habrán de acreditar la aprobación de dos cursos de lengua inglesa o alemana, con preferencia.

En la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central ha quedado abierta ya la correspondiente matrícula.

UN TORNADO

ENORMES DESTROZOS EN ALABAMA

MAS DE CINCUENTA MUERTOS
Nueva York 22.—Ayer tarde ha descargado un tornado sobre Alabama, causando daños materiales de gran importancia.

A consecuencia del fenómeno han perecido veinte personas, de ellas dieciséis negros.

En Colombiana se calcula que ha habido de veinte a veinticinco víctimas.—Fabra.

EL NUMERO QUE SE CONOCE DE VICTIMAS

Nueva York.—El número de muertos a consecuencia del tornado ha sido de 140 en Alabama, 130 en Tennessee, 11 en Georgia y dos en Kentucky.—Fabra.

Sucesos

UNA ANCIANA INTENTA SUICIDARSE

Un guarda de la Casa de Campo encontró a la anciana Josefa Asensio Va lejo, de sesenta y seis años, con domicilio en la Ronda de Toledo, 10, que presentaba heridas en el brazo izquierdo, producidas con una navaja con el propósito de suicidarse.

Manifiesto haber ingerido, además bastante cantidad de aguardiente en que había disuelto una caja de cerillas. En grave estado pasó al Hospital Provincial.

LESIONADO POR UNA DESCARGA ELECTRICA

Manuel Pérez Cobazo, de trece años, que vive en Isaac Peral, 2, fué asistido en la Clínica de Urgencia del paseo de San Vicente, de quemaduras gravísimas, que se causó en el Puente de los Franceses al subir a un poste de alta tensión, con cuyos cables tropezó, sufriendo la consiguiente descarga.

En grave estado pasó al hospital Provincial.

OTRA VEZ «EL CHICHITO» EN DANZA

Don Roberto Wirth, que vive en Caballero de Gracia, 4, presentó una denuncia contra el célebre estafador Eduardo Rubio, alias «Chichito», quien fingiéndose director o propietario de una revista titulada «Album de la República», propuso al denunciante determinados negocios, presentándole cartas de diversos personajes.

Además el «Chichito» se apropió de unas máquinas de escribir y otros objetos propiedad del denunciante.

UNA SEÑORITA MALTRATADA EN UN TAXI

La pareja de guardias de Orden Público de servicio en la calle de la Montera observó que por la ventanilla de un taxímetro que pasaba salían voces de mujer pidiendo socorro, por lo cual procedieron a detener el coche, encontrando en su interior un individuo que tenía agarrada por el cuello a una joven.

Esta resultó ser Amalia García Ginés, de veintitrés años y con domicilio en General Portier, 36. Conducida a la clínica de urgencia de la Plaza v. ayor, se le apreciaron contusiones y erosiones de importancia.

El agresor, que fué llevado a la Comisaría del distrito del Centro, es un antiguo amante de la agredida tuvo en Bilbao hace dos o tres años, llamado Jesús Rioja Gómez, de treinta y seis años y con domicilio en Cervantes, 12.

Este sujeto h. ce tiempo que apuñaló cierta noche a un caballero que acompañaba a la joven, por cuyo hecho sufrió condena, al finalizar la cual regresó a Bilbao, de donde fué expulsado por la Policía a causa de sus malos antecedentes.

No obstante, regresó nuevamente a Bilbao, disfrazado, haciendo objeto de una agresión a la madre de Amada.

Según antecedentes que obran en la Dirección General de Seguridad, Jesús está reclamado por el Juzgado del Centro, de Bilbao, para cumplir condena que tiene pendiente por delito de amenazas.

LOS LADRONES HABIAN DESVALIJADO UNA TIENDA EN CUATRO CAMINOS

Días pasados en el comercio de tejidos que tienen establecido los señores Oviedo en la Avenida de Pablo Iglesias, se cometió un robo con escape, llevándose los autores géneros por valor de unas 30.000 pesetas.

La poli. la comenzó a practicar gestiones, y ayer, en una casa consignataria establecida en la calle del Barco, núm. 1, se incautó de varias expediciones que estaban preparadas para su facturación a Ciudad Real, Toledo y Cuenca, y que contenían los géneros robados en la Avenida de Pablo Iglesias.

Se practican gestiones para detener a los autores del robo.

Un obsequio de los periodistas extranjeros

La Asociación de la Prensa extranjera, cumpliendo el programa trazado de celebrar algunos actos en los que participen las personalidades más salientes españolas, con objeto de llegar a una mayor comprensión con sus socios, dió ayer en el hotel Ritz un té, al que asistieron, entre otros, el presidente del Consejo y señora de Azaña, el ministro de Estado, señor Zulueta, señoras condes de Balmes, conde de Casa Rojas, señor Danis, jefe del Gabinete de Prensa del ministerio de Estado, etc.

La fiesta resultó brillantísima. Entre los asistentes a ella se conversó animadamente sobre los temas más palpitantes de la vida española, iniciándose así un contacto espiritual íntimo con los representantes del periodismo extranjero, que, sin duda, habrá de repercutir en beneficio del prestigio de España más allá de las fronteras.

La Asociación de la Prensa extranjera merece plácemes por su feliz iniciativa.

ACCIDENTE DE AVIACION

UN APARATO MILITAR DESTRUIDO

DOS MUERTOS Y DOS MORIBUNDOS
Ottawa 22.—Un avión militar ha caído a tierra cuando realizaba un vuelo de ensayo.

Sus dos ocupantes, los oficiales aviadores Anderson y James, han resultado el primero muerto y el segundo gravemente herido.—Fabra.

Casanelas ha sido expulsado por inde-seable

Ayer tarde preguntó un periodista al ministro de Agricultura, señor Domingo, si en el Consejo celebrado por la mañana no se había tratado nada relacionado con la detención de Casanelas.

—Eso—contestó el ministro—deben ustedes preguntárselo al señor Casares Quiroga.

Ante la insistencia de los periodistas, el señor Domingo dijo:

—Hay que tener en cuenta que Casanelas entró a formar parte de un Ejército extranjero y, por lo tanto, perdió la nacionalidad española. Es posible que lo que se haga sea ponerle en la frontera como subdito extranjero indeseable. Lo que no se puede hacer es mantener la detención, y como no hay motivo para su procesamiento, antes de que transcurran sesenta y dos horas yo creo que será expulsado de España.

Otro informador preguntó si por el asesinato del presidente del Consejo de ministros don Eduardo Dato no se le podía sujetar a procesamiento.

—No—replicó el ministro—, pues le alcanzó la amplia amnistía que con motivo del cambio de régimen fué dictada por el primer Gobierno de la República.



MILITARES.
JOSE SAEZ MARTIN
Provedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10. Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales: dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascotes, gorras último modelo, gorros de cuarter, hombreras, espaldas, espaldas, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

CON RUMBO AL BRASIL

EL "GRAFF ZEPPELIN" SOBRE EL CABO BLANCO

Casablanca 22.—Esta mañana, a las nueve, ha sido señalado el paso del «Graff Zeppelin» sobre el Cabo Blanco, cerca de Port Etienne en la costa africana.—Fabra.

APARTADO, 436.

CORCHO HIJOS, S. A.

Suministros: Calefacciones

de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO DE LA MANITA Y DE LOS FERROVIARIOS ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

LA MANCOMUNIDAD DEL EBRO

Información del ministro de Obras públicas

Con respecto a las denuncias hechas en el Parlamento sobre la gestión de los órganos rectores de lo que antes se llamó Confederación del Ebro, dice que hay un juez especial nombrado para depurar toda clase de responsabilidades, y éste con toda clase de seguridades, dirá en su día si algunas de las resoluciones adoptadas deben declararse lesivas.

Habla después de la Asamblea celebrada el domingo en Logroño, a la que asistieron numerosas corporaciones y representantes parlamentarios de todas las tendencias políticas, para hablar del Pantano de Ortigosa, ya que utilizó las aguas del Iregua mejorando la distribución de las mismas en la provincia, cuyos frutos tienen fama mundial.

El pueblo entero de la Rioja y el ministro de Obras Públicas, en esa Asamblea, reconocieron la necesidad de construir dicho pantano con capacidad de treinta millones de metros cúbicos, y así se realizará si dificultades técnicas no se oponen a ello.

En dicha Asamblea se declaró lo siguiente: «Los usuarios y beneficiarios, así agrícolas como industriales, de las aguas del Pantano de Ortigosa de Cameros, están dispuestos a prestar todos aquellos auxilios económicos que fuesen necesarios para la pronta ejecución de las obras, de acuerdo con las normas establecidas al efecto con la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro. En la misma disposición se hallan las Corporaciones oficiales, municipales y de la provincia, en la proporción que fuere indispensable.»

Respecto al plan de obras para 1932 dice que como los riegos del Canal de Urgel constituyen entre las grandes zonas, la más plenamente puesta en aprovechamiento y se ha iniciado el aumento de dotación de agua por medio del Pantano de San Lorenzo, con su correspondiente subcanal, está resuelto que en el presente ejercicio terminen las tres primeras secciones del subcanal, que pueden dar riego este mismo verano, debiendo quedar ultimada la obra en la primavera de 1933.

Este año se invertirá en dichas obras dos millones ochocientos mil pesetas. Así se logra la mejora de 23.000 hectáreas y como este plan, con la regulación conseguida por medio del Pantano de San Lorenzo, permite reservar el Canal del Segre para el resto de la zona, prácticamente se conseguirá la mejora de 38.500 hectáreas.

El Canal de Aragón y Cataluña que domina unas 105.000 hectáreas, de las cuales hay actualmente en riego 75.000, necesita ciertos trabajos de consolidación y que se construyan azarbes para el saneamiento de los terrenos, en lo cual se invertirá durante el año en curso 1.900.000 pesetas, sin contar las cantidades destinadas a impulsar la puesta en riego y el aprovechamiento de la zona regable.

Las obras del Canal de Lodosa, a la altura en que se encuentran, permitirán el regadío de unas 15.000 hectáreas entre el punto de toma y el Valle de Tudela inclusive, una vez que terminen los trabajos de la sección primera, los cuales habrán de concluir este año, dejando enlazada esa sección con la otra parte del Canal ya construida. A todo ello y a los revestimientos más importantes se destinaron cerca de 3.000.000 de pesetas. De esta manera a fin de ejercicio se podrán poner en riego 15.000 hectáreas de terreno, casi totalmente preparado y en zona cuyos habitantes tienen el hábito del regadío. Como el Pantano de Allos permite dar caudal regulado al Canal Imperial, con las aportaciones normales del río pueden asegurarse en la zona de Lodosa los riegos de nuevo establecimiento.

Los riegos del Alto Aragón, en la parte actualmente construida, deben ponerse inmediatamente en aprovechamiento.

El Canal de los Monegros con sus acequias de la Violada y del Flumen, que actualmente cubren unas 35.000 hectáreas y dominará 15.000 más al concluirse el acueducto de Tardienta. Proyéctase para este año completar las obras realizadas en los Monegros. Comenzada la construcción del acueducto, se terminará el revestimiento de la acequia del Flumen y se prolongará la de la Violada, hasta su final. Para dotar de recursos hidráulicos a estos regadíos se proyecta elevar en sección reducida la presa de la Sotenera, hasta obtener capacidad de embalse suficiente para atender a todos ellos. A fin de conseguirlo durante el año actual se invertirán unos seis millones de pesetas, lográndose así implantar en 1932 regadíos en extensión de 25.000 hectáreas.

En el Pantano de Mediano proseguirán los trabajos preparatorios para la cimentación de la presa.

En el de Yesa se ultimarán durante el ejercicio actual los trabajos de cimentación para que el año próximo y con toda intensidad comience a construirse a presa, en ritmo paralelo al de la apertura del Canal de las Bardenas. El sistema Yesa-Bardenas ha de ser por la naturaleza de la zona favorecida, y por su enorme repercusión en los riegos del Alto Ara-

gón, el que se desarrolle con mayor celeridad.

Se consigna una cifra importante para terminar el pago de las expropiaciones del embalse de Santolea, procediéndose a embalsar inmediatamente con objeto de que mejoren este verano los regadíos de Caspe y Alcañiz.

Interesan muy especialmente obras de regadío de menor extensión donde existen aprovechamientos antiguos, pues son ampliaciones de fácil y pronto rendimiento. A tenor de este criterio figuran en el programa del año actual las siguientes obras: construir las acequias de Samper del Salz, terminar la estancia de Alcañiz y comenzar su acequia de alimentación, empezar el pantano de las Torcas, iniciar el de Ortigosa y construir las acequias de Las Navas, Presa de Pina y riegos de Ginel y Quinto.

En resumen, el plan de Obras de 1932 permitirá durante este año establecer cuarenta y cinco mil hectáreas de nuevos regadíos y mejorar el de otras 24.000.

Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor Salazar Alonso, se reunió ayer mañana la Comisión gestora para discutir y aprobar los presupuestos correspondientes al año actual.

En la discusión de la totalidad el señor Ovejero dijo, en nombre de la minoría socialista, que como la Comisión gestora tiene carácter de interinidad, no puede en materia presupuestaria hacer reformas de honda trascendencia, tales como se proponen en la Beneficencia provincial, una de las cuales se refiere a las hermanas de la Caridad que se pretende sean sustituidas.

El señor Coca cree, por el contrario, que la Comisión gestora puede realizar las reformas que juzgue oportuno, y en lo que se refiere a las hermanas de la Caridad, dice que no se ha pensado en sustituirlas, sino en crear un Cuerpo, independiente de dichas hermanas, de enfermeras. Después de larga discusión, en la que intervinieron todos los vocales de la Comisión, fueron aprobados los presupuestos de gastos e ingresos.

Información parlamentaria

TODOS LOS DIPUTADOS SACERDOTES TIENEN ANUNCIADAS SUS INTERVENCIONES

El presidente de la Cámara manifestó anoche a los periodistas que en la sesión se habían leído tres dictámenes de presupuestos.

Para la sesión de hoy bastará con uno sólo: el de Instrucción Pública.

Si pudiéramos, entraríamos en los que se refieren a los presupuestos de nuestras posesiones de África occidental y obligaciones atrasadas de los or-

ganismos autónomos. Si esto fuera posible, nos libraríamos de sesiones especiales y de las permanentes. No se si mañana, a primera hora, habrá una pequeña parte dedicada a ruegos y preguntas y quizá alguna interpelación urgente.

—¿Está relacionada con los sucesos ocurridos esta tarde en Orense?

—Sí, contestó, pero he dicho a los diputados gallegos que es preferible esperar noticias más concretas, que pueden diferir de las que se transmiten en primera impresión y no sean tan matas; pero si es necesario habilitaremos el tiempo preciso, aunque poco, en la primera parte de la sesión. Me alegraré que las noticias enviadas hoy no tengan la importancia que se les atribuye, porque nos restaría tiempo para la discusión de los presupuestos. Quedan por discutir los de Hacienda, Agricultura, Industria y Comercio, Gastos de contribuciones y Obligaciones a extinguir. Este será el que ofrezca mayor discusión, porque en ellos va lo concerniente al ciego; pero yo creo que a pesar del anuncio de que van a intervenir todos los sacerdotes que hay en la Cámara, no lo harán, y será más breve de lo que nos amenaza.

De las Responsabilidades

Durante más de una hora estuvo presentando declaración ante la Comisión de Responsabilidades el ex director de la Compañía Arrendataria de Tabacos señor Bastos sobre el asunto de don Juan March.

A la salida algunos miembros de la Comisión manifestaron a los periodistas que la declaración prestada por el señor Bastos fué en extremo interesantísima. No hizo en ningún momento alusiones personales y fué siempre imparcial en sus apreciaciones. Con datos, documentos y cifras cuya veracidad no puede nadie destruir, el señor Bastos nos dijo—ha desvirtuado por completo las anteriores afirmaciones hechas ante la Comisión por el señor March.

—¿Entonces este asunto entra ahora en una nueva fase de gran interés?

—Desde luego, porque de las declaraciones del señor Bastos se desprenden responsabilidades.

Terminaron diciéndonos que hoy comparecerá ante la Comisión don Francisco Bergamín.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Según estaba anunciado, ayer a las once de la mañana, se reunieron los ministros en Consejo.

Poco explícitos fueron los consejeros al entrar.

Los señores Albornoz, Ríos y Prieto anunciaron que someterían a la consideración de sus compañeros diferentes asuntos de sus respectivos departamentos.

quien a preguntas de los periodistas, el señor Domínguez dijo que llevaba dos decretos de Agricultura: uno relativo al cultivo del algodón, y otro sobre el abastecimiento de maíz.

El último en llegar fué el señor Girál, dijo que llevaba al Consejo muchos asuntos, preferentemente de personal. Entre estos últimos figuraba la Delegación del Gobierno en la Compañía Transmediterránea y la dimisión del subsecretario de Marina.

Se le preguntó quién era el sustituto del señor Varela, y contestó que aún no había candidato.

Finalmente manifestó que los otros decretos se referían a la reorganización del Cuerpo de Maestros de la Armada y a celadores de costas.

INGTIA OFICIOSA

El Consejo terminó a las tres de la tarde, y de lo tratado se facilitó a la prensa la siguiente referencia:

Estado.—El ministro dió cuenta al Consejo de la labor realizada durante su estancia en Ginebra. Expuso el estado en que se encuentran los trabajos de la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones, y los de la Conferencia para la limitación y reducción de armamentos.

Dió cuenta igualmente de las entrevistas y conversaciones que allí ha celebrado con el jefe del Gobierno francés, y con otros hombres de Estado representantes de diversos países.

El señor Zulueta, en general, informó al Consejo de política sobre la actual situación de la política internacional.

Obras públicas.—El ministro dió cuenta de su viaje por las provincias de Zaragoza, Logroño, Navarra y Huesca para inspeccionar las obras de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

Se aprobó un expediente relativo al abastecimiento de aguas de Prines (Rioja).

Quedaron examinadas las bases de un proyecto de ley relativo a la forma en que han de realizarse las obras complementarias de riegos en el canal del valle inferior del Guadalquivir, pantano y canal del Guadalquivir, pantano y canales del Guadalquivir y canales del Guadalquivir.

Justicia.—Decreto sobre provisión de registros interinos.

Decreto sobre libertad condicional a los mayores de setenta años.

Hacienda.—Aprobación de varios expedientes sobre nuevas partidas del presupuesto y concesión de créditos.

Marina.—Decreto concediendo la graduación de alférez de fragata a los actuales auxiliares primeros y segundos de los Cuerpos auxiliares de la Armada. Decreto reorganizando las escalas de reserva auxiliar del Cuerpo general de la Armada y de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem reorganizando el Cuerpo de Celadores de Puertos.

Idem idem las distintas especialidades de maestros de la Armada.

Idem concediendo empleos honorarios a los capitanes de navío y coronales de los diversos Cuerpos de la Armada.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario a don Julio Angel Varela.

Idem idem al delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea, don Angel Rizo, y nombrando para sustituirle a don Eusebio Martín Echevarría.

Idem sobre condiciones de cargo y mando en los buques.

Trabajo.—Decreto concediendo prórroga a los Ayuntamientos para reintegrar al Instituto Nacional de Previsión y a sus Cajas colaboradoras los préstamos que se le otorgaron para conjurar la crisis de trabajo.

Los ministros a la salida no hicieron manifestación alguna.

Banco Urquijo

En la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 12 del actual, a propuesta del Consejo de Administración, acordándose al formularla a las normas adoptadas por el Consejo Superior Bancario en relación con el dividendo activo a repartir por la Banca inscrita, se acordó el pago de un dividendo complementario de 1,90 por 100, o sean diez y nueve pesetas por título, que con el 3,50 por 100 ya repartido a cuenta, hacen un total de 5,40 por 100, siendo de cargo del accionista los impuestos correspondientes.

El pago se hará a partir del día 1.º del próximo mes de abril, contra cupón núm. 22, todos los días laborables, a las horas de caja, en el Banco Urquijo, Madrid, y en sus Agencias de Sevilla y Granada; Banco Urquijo Vascongado, Bilbao; Banco Urquijo Guipuzcoa, San Sebastián; Banco Urquijo Catalán, Barcelona, y Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón.

Madrid, 21 de marzo de 1932.—El presidente del Consejo de Administración, Estanislao de Urquijo.

MAÑANA JUEVES, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DEL DIA, NO SE PUBLICARA ESTE PERIODICO.

CARTELERA

ESPAÑOL.—6,30: Más fuertes que el amor. 10,15: Centenario de Goethe. Palabras por don Fernando de los Ríos, y Clavijo.

COMEDIA.—A las 6 y 30: La Oca. A las 10 y 30: La Oca.

LARA.—6,30 y 10,30: Hombre de presa. CALDERON.—A las 10,30: Agua, azucarillos y aguardiente y La venena de la Paloma.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30: Concha Moreno.

ZARZUELA.—6,30, 10,30: Exito enorme de Semana Santa en Sevilla, saetas los ases del genero Estrellita Castro y Custodia Romero.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30: Carriaca.

FUENCARRAL.—6,30 y 10,30: Carita de emperatriz.

MARTIN.—6,45 La Melitona y Los caracoles. 10,30: La Melitona y Las niñas de Peligros.

CIRCO DE PRICE.—El sábado de gloria: presentación de la gran compañía internacional de circo.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

Sastrería Militar y Paisano

M. MELLE

a cargo de

HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22. 1.º Madrid.—Teléj. 13145

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Colección Gran Capitán' with items like 'Pérez Feito. Tratado completo de química' (8,50) and 'Sanjuán. Lo que conviene saber de la Aviación' (5,00). Also 'Manuel Carmendia' and 'Biblioteca A.E.L. Militar'.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Martínez Simancas. De otros ms que mío (modelos de literatura militar)' (5,00) and 'Amer. Comentarios a la Ley de Reclutamiento (con apéndice)' (10,00). Also 'Martín. Resumen histórico de la Academia de Infantería' (5,00).

(Todas las obras son posteriores al año 1930)

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería Envío a provincias franco de gastos. Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, leguas, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luis de Valdézquez, núm. 3 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
 Marqués de la Paniega, 47, 1.

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SERGMENTOS
 Santa Teresa, 1. Teléfono 30-947
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
 10, Fuencarral, 10. MADRID
 Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

BANCO PASTOR
 Casa fundada en 1776
 Capital suscrito Ptas 17.000.000
 desembolsado 11.000.000
 Fondo de reserva 6.000.000
 Casa central: LA CORUÑA
 SUCURSALES:
 Vigo, Lago, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Origueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Puensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS
 abonando los siguientes intereses:
 A la vista 2 1/2 por 100 anual
 A seis meses 3 1/2 por 100 anual
 A un año 4 por 100
Caja de Ahorros
 abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
 Cuentas corrientes en moneda extranjera
 intereses a convenir
 Venta de giros sobre todo el mundo
 especialmente América

FERRERA
 GRABADOR EN METALES
 CASA FUNDADA EN 1870
 Fábrica de sellos de caucho
 (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
 TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
 Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
 Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 13 665
Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO
 desempeñado por los vapores de la
Compañía de vapores correos interinsulares canarios
 Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos principales de las Islas Canarias que a continuación se expresan:
 GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardina.
 TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.
 LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.
 LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinos.
 FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
 HIERRO.—Valverde.
 GOMERA.—San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.
 Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.
 También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.
DIRECCION Y OFICINAS:
 Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"
 Fábrica en Luchana—Brandie—Bilbao
 UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS...
 ... Y FABRICANTES ... PATENTADAS
 ... EN ESPAÑA ... HOLZAPFEL ...
 Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 Copper Paint, para fondos de buques de madera.
 Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
 Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
 Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
 Limpiametales Aládelin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Panelulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 Secantes líquidos. Argentaína. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.
 Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para
BANCO HIPOTECARIO

Máquinas "HAP" para escribir

ANGEL CRESCENTE MUÑOZ
 MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION REPARACIONES Y ACCESORIOS
 Callizosa, 2, 1 y 6, enfle. - Tel. (3.85)
MADRID.

EJERCITO Y ARMADA
 Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
 Barbieri, núm. 8.—MADRID
 APARTADO 439
 Boletín de suscripción
 Don _____
 Cuerpo _____
 empleo _____
 pueblo _____
 provincia _____
 Desea suscribirse a este periódico a partir de _____
 (Firma y D. N. I.) _____
 (Firma y D. N. I.) _____

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

 CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ
 FUENCARRAL 27
MADRID

RESERVADO
CASA VICKERS